

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE "REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A." CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, a las 10h30 horas del día 25 de abril del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía "REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.":

a) **LUJUCAM LJC HOLDING S.A.**, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de un millón cuatrocientos veinte y siete mil doscientos sesenta y nueve (1'427.269) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 1'427,269.00, y con derecho a 1'427,269 votos y;

b) **Mauricio Rojas Berrú**, titular de doscientos noventa mil ciento cuarenta y tres (290.143) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 290.143,00 y con derecho a 290.143 votos y;

c) **Santiago Rojas Berrú**, titular doscientos noventa mil ochenta y siete (290.087) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 290.087,00 con derecho a 290.087 votos

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el Ing. Santiago David Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 3.- Informe de Auditoría Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 4.- Aprobación de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.
- 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019, y señalamiento de sus retribuciones.

## **6.- Propuestas de los Accionistas.**

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

### **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, sin antes dar una introducción de su informe Anual de Gerencia General donde constan aspectos relevantes ocurridos en el ejercicio económico 2018, manifiesta que este año ha sido muy difícil mantener e incrementar ventas por la incertidumbre política y económica que atraviesa nuestro país.

En el ejercicio económico 2018 la empresa ha presentado un ligero crecimiento de las ventas, considerando que hay un factor que ha frenado el crecimiento esperado como es la competencia en el mercado. Pese a lo antes expuesto durante el ejercicio 2018 la compañía presentó utilidad.

Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía y solicitan a la Gerencia que implante medidas correctivas urgentes que ayuden a aplacar los impactos económicos que se aproximan para el siguiente año.

### **2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2018**

Toma la palabra el señor Gabriel Pazmiño, quien actúa como Comisario designado de la Compañía, quien exhibe su informe a la presente Junta, donde menciona que el informe se lo ha efectuado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en concordancia con la Resolución N. 92.1.3.0014 de octubre 13 de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. Señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, al cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la parte societaria de la empresa, indica en su intervención como operación relevante, que la empresa efectuó reversos de deterioros, tanto de inventario como de cartera. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

### **3.- Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.**

Una vez culminada la intervención del Comisario de la empresa, el Ing. Mauricio Rojas en calidad de Gerente General da lectura completa al Informe del Auditoría Externa, elaborado por la compañía AUDITING CONSULTING.

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Rodrigo Salvador Granda eleva a moción que se apruebe en Informe del Auditor Externo de la compañía. Planteada la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad,

con la votación de todos los accionistas, en consecuencia se aprueba el Informe del Auditor Externo de la compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día:

#### **4.- Aprobación de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.**

El Gerente General interviene, para dar a conocer el Balance de Resultados, donde señala que las ventas fueron de \$ 9.175.905,50 dólares, los costos de \$ 5.254.182,09 dólares y los gastos de la empresa fueron de \$ 4.219.496,33 adicional a estas cifras explica de manera detallada los Estados Financieros del 2018, responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al tema en discusión. Luego de las deliberaciones y satisfechos completamente todos los cuestionamientos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Rodrigo Salvador Granda mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al 2018. Planteada la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del 2018.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

#### **5.- Designación de Comisarios y Auditor Externo, período 2019 y señalamiento de sus retribuciones.**

En este momento el Señor Santiago Rojas Berrú indica que sería prudente por este año, sean designados en una reunión posterior. El presidente de la Junta somete a consideración el planteamiento del Señor Santiago Rojas Berrú, el mismo que es aprobado de manera unánime por los presentes.

Finalmente el Presidente pone en consideración de la Junta el último punto del Orden del Día:

#### **6.- Propuestas de los Accionistas.**

Toma la palabra el Doctor Rodrigo Salvador como apoderado de LUJUCAM LJC HOLDING S.A., quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, las medidas correctivas que la Gerencia General debe aplicar de manera inmediata para debilitar el impacto de las políticas económicas que el gobierno tiene la intención de establecer en el 2019, se presenta una lluvia de ideas, comentarios, recomendaciones y conclusiones, de las cuales se ha plasmado en la presente acta las más importantes.

1. Reducción de gasto operativo.- disminución de personal
2. Crecer en el mercado con nuestros ejecutivos de campo.
3. Trabajar arduamente en establecer una red plana para reducir comisiones
4. Mejorar la productividad del personal, capacitar al personal para eliminar puestos improductivos.

Al no existir ningún otro punto del Orden del día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2018, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 13h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 25 de abril del 2019, a las trece horas.



Ing. Santiago Rojas Berrú  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Mauricio Rojas Berrú  
ACCIONISTA- SECRETARIO



Dr. Rodrigo Salvador  
APODERADO GENERAL - LUJUCAM LJC HOLDING S.A.  
ACCIONISTA